

Losa Justicia y Justicia de la Real Audiencia de  
 Ocho de Septiembre. Para saber lo que se acordó  
 por el Sr. D. Juan de Matienzo Justicia de  
 esta Real Audiencia y Señores D. Alonso Ineche  
 Manilla y Manuel Benítez de Corcuera. Lo señalo  
 al Sr. D. Pedro Diez y Mención al Sr. D. Juan  
 Sivero y Quiñones. D. Juan Antonio Quiñones, D.  
 Juan Sivero y Quiñones. D. Juan Contreras y  
 D. Pedro Ineche de Cocha. D. Pedro Ineche  
 Cantale de Mesa. D. Juan de la Cruz de Mesa. D. Juan  
 de la Cruz de Mesa. D. Juan de la Cruz de Mesa.  
 alborq. y Noidez =

Juan de la Cruz de Mesa, D. Juan de la Cruz de Mesa.  
 Villaescusa y Juan de la Cruz de Mesa.

En esta Real Audiencia se acordó en el mes de Mayo de 1767.  
 Causa de la Real Audiencia de Ocho de Septiembre de 1767.  
 necesaria por toda reflexión los autos de que  
 sea de la memoria en el = Acordó que el Sr. D. Juan  
 Sivero y Quiñones y D. Juan de la Cruz de Mesa y  
 el Sr. D. Juan de la Cruz de Mesa. D. Juan de la Cruz de Mesa.  
 importancia de esta materia que tan bien sea  
 ahora haga Voz de las oídas y de lo que  
 dijo que se dice para que se integre el debate  
 en el punto que se está de ver  
 de la Real Audiencia de Ocho de Septiembre de 1767.

